

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN REFLECTION HIGH-  
ENERGY ELECTRON DIFFRACTION (RHEED) PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE**

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

Con fecha 11 de marzo de 2016 se publicó en el perfil de contratante la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, aprobándose el correspondiente pliego que integra el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones y, resultando que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura, el Órgano de Contratación,

**ACUERDA**

**Primero.-** Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

**Tercero.-** Proceder a iniciar, inmediatamente, un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación del suministro de un reflection high-energy electron diffraction (RHEED) para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE.

En Donostia / San Sebastián, a 31 de marzo de 2016.



---

Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarque de la Torre  
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)